



ACADEMIA DE HISTORIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NIT:901.895.364-4

COMUNICADO OFICIAL N.º 8

RECONOCIMIENTO A LOS PROFESORES DE HISTORIA COMO MIEMBROS HONORARIOS

La Academia de Historia de San José de Cúcuta reconoce con profunda admiración el papel esencial que desempeñan los profesores de historia en la formación de ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la memoria colectiva. A través de su labor en las aulas, estos educadores no solo enseñan fechas, procesos y personajes, sino que despiertan en sus estudiantes el amor por la verdad, el sentido de pertenencia y la comprensión de nuestra identidad como pueblo.

Por ello, en coherencia con los principios que inspiran a esta institución, se ha dispuesto que todos los profesores de historia puedan ser reconocidos como miembros honorarios de la Academia, como símbolo de gratitud y respaldo a su vocación pedagógica y a su compromiso con la construcción de memoria histórica.

Este reconocimiento deberá tramitarse mediante el envío de los siguientes documentos al correo oficial: academiahistoriacucuta@gmail.com :

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Certificación expedida por el rector de la institución educativa que acredite al menos un (1) año continuo como docente de historia.

Los documentos deberán enviarse a más tardar el día 30 de mayo de 2025. Quienes no realicen el envío en ese plazo, podrán tramitar su reconocimiento posteriormente, pero su incorporación oficial quedará para después del acto solemne de fundación del 17 de junio de 2025.

La Academia celebra la posibilidad de contar con ustedes como pilares fundamentales en la consolidación de una ciudadanía consciente, comprometida con el estudio del pasado y con la promoción activa del pensamiento histórico como herramienta para el presente y el futuro.

San José de Cúcuta, 5 de mayo de 2025.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

HUNTER DOUGLAS SERRANO CORREA

Presidente fundador

Vicepresidente de la Academia de Historia de Norte de Santander

(ORIGINAL FIRMADO)

ALEJANDRA DIAZ VILLAN

Secretaria General